

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 90

15 de noviembre de 2012

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.2 PROPOSICIONES DE LEY	
– PROP.L-5/2012 RGEF.6513. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de noviembre de 2012, por el que toma en consideración la Proposición de Ley 5/2012 RGEF.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.	11435
– PROP.L-5/2012 RGEF.6513. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 12 de noviembre de 2012, por el que, habiendo sido tomada en consideración la Proposición de Ley 5/2012 RGEF.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid, por el Pleno de la Asamblea, de fecha 8 de noviembre de 2012, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia.	11435
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-95/2012 RGEF.8342. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que derogue la Ley de Dinamización del Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid por considerar que esta Ley, lejos de favorecer al pequeño y mediano comercio, ha contribuido al agravamiento de su situación tanto económica, laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar.	11436-11437

- **PNL-96/2012 RGE.8509.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con las finalidades que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 11437-11439
- **PNL-97/2012 RGE.8510.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con las finalidades que se relacionan en el escrito. 11439-11441
- **PNL-98/2012 RGE.8511.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato. 11441-11443
- **PNL-99/2012 RGE.8512.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional. 11443-11444
- **PNL-100/2012 RGE.8513.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de

gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. 11444-11445

– **PNL-101/2012 RGE.8514.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. 11446-11447

– **PNL-102/2012 RGE.8532.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar la ordenación tarifaria actual para permitir que los desempleados que no perciban ningún tipo de prestación y estén inscritos en las oficinas de empleo de nuestra Región puedan usar de manera libre y gratuita la red de transporte público de nuestra Comunidad, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y de las 21:00 horas al final de servicio, y 2.- Modificar el sistema tributario de nuestra Región al objeto de aprobar la implantación de una tasa que permita que los organizadores de eventos y espectáculos contribuyan a la financiación de los servicios especiales de transporte necesarios para su correcto desarrollo. 11447-11448

– **PNL-103/2012 RGE.8573.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que inste al Gobierno de la Nación para que en la reforma que tiene previsto aprobar para solucionar el problema de los desahucios, incluya, entre otros, los aspectos que se relacionan en el escrito. 11448-11451

2.5 MOCIONES

– **M-9/2012 RGE.8589.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 22/2012 RGE.8233, relativa a política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p). 11451-11453

2.6 INTERPELACIONES

– **I-23/2012 RGE.8545.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en el ámbito de la competencia reconocida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. 11454

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-732/2012 RGEP.8352.** De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en la laguna de su propiedad, situada en el camino de la Boca de Arganda del Rey, en el año 2012. 11454
- **PE-733/2012 RGEP.8394.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha realizado la Consejería de Sanidad algún estudio que justifique la necesidad de construir el nuevo hospital de Collado Villalba. 11455
- **PE-734/2012 RGEP.8395.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha realizado la Consejería de Sanidad algún estudio que justifique la necesidad de construir el nuevo hospital Rey Juan Carlos. 11455
- **PE-735/2012 RGEP.8433.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11455
- **PE-736/2012 RGEP.8434.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11455
- **PE-737/2012 RGEP.8435.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11455
- **PE-738/2012 RGEP.8436.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11455
- **PE-739/2012 RGEP.8437.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11455
- **PE-740/2012 RGEP.8438.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Madrileña de Medicina General sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11456

- **PE-741/2012 RGEP.8439.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad alguna organización sindical sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid” 11456
- **PE-742/2012 RGEP.8440.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a alguna entidad externa a la Consejería sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid” 11456
- **PE-743/2012 RGEP.8441.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el principio del “respeto hacia el trabajo de los profesionales sanitarios” enunciado en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid” implica la consulta a los representantes de dichos profesionales durante la elaboración de dicho Plan. 11456
- **PE-744/2012 RGEP.8442.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España la implantación del euro por receta antes de anunciarlo en una rueda de prensa. 11456
- **PE-745/2012 RGEP.8443.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la implantación del euro por receta generará desigualdades entre el conjunto de los ciudadanos de España. 11456
- **PE-746/2012 RGEP.8444.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de algún análisis jurídico que defienda la constitucionalidad de la implantación del euro por receta de forma autónoma por un Gobierno Regional. 11456
- **PE-747/2012 RGEP.8445.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún estudio para analizar el impacto del aumento del copago farmacéutico entre los grupos de población más vulnerables. 11457
- **PE-748/2012 RGEP.8446.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actualmente sobran hospitales para atender a pacientes que requieren ingresos de corta estancia en la Comunidad. 11457
- **PE-749/2012 RGEP.8447.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actualmente sobran hospitales terciarios en la Comunidad. 11457

- **PE-750/2012 RGEP.8448.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11457
- **PE-751/2012 RGEP.8449.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el hecho de que el Hospital Universitario de La Princesa no disponga de un Servicio de Geriátrica de cara a transformarlo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11457
- **PE-752/2012 RGEP.8450.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la continuidad asistencial de los pacientes atendidos en el Hospital Universitario de La Princesa que no cumplan los criterios para seguir siendo tratados allí una vez transformado en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11457
- **PE-753/2012 RGEP.8451.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar la calidad de la docencia de los estudiantes de Medicina que reciben su formación práctica en el Hospital Universitario de La Princesa tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11457
- **PE-754/2012 RGEP.8452.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar la continuidad de ensayos clínicos en curso en el Hospital Universitario de La Princesa tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11458
- **PE-755/2012 RGEP.8453.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha fracasado el modelo de gestión vigente en los seis hospitales cuya externalización de la actividad sanitaria prevé el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11458
- **PE-756/2012 RGEP.8454.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de dar prioridad a entidades sin ánimo de lucro a la hora de externalizar la actividad sanitaria de los seis hospitales a los que hace referencia el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11458
- **PE-757/2012 RGEP.8455.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad la posibilidad de dar prioridad a sociedades constituidas por profesionales de los centros a la hora de externalizar la actividad sanitaria de los seis hospitales a los que hace referencia el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11458

- **PE-758/2012 RGEF.8486.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si conocía el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid que había un informe emitido en la tramitación del expediente de licencia de Madrid Arena para realizar espectáculos públicos que decía que los pasillos del edificio no cumplían los requisitos de seguridad exigidos legalmente. 11458
- **PE-760/2012 RGEF.8488.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en el caso de que no fuera necesaria licencia o autorización para celebrar “macrofiestas” en el espacio Madrid Arena, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid va a pedir al Ayuntamiento de Madrid los acuerdos municipales sustitutorios para comprobar que se reunían todos los requisitos exigidos por la Ley. 11458
- **PE-761/2012 RGEF.8489.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el ejercicio de su competencia inspectora, pedir la licencia o autorización de la instalación Madrid Arena para celebrar “macrofiestas” como la de la noche del 31 de octubre a 1 de noviembre de 2012. 11459
- **PE-762/2012 RGEF.8490.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el Ayuntamiento de Madrid, para una imparcial instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda abrir a la sociedad Madrid Espacios y Congresos de él dependiente por los hechos acontecidos en la instalación Madrid Arena en la noche del 31 de octubre a 1 de noviembre de 2012, ha solicitado a la Comunidad de Madrid, en el marco de lo dispuesto en los artículos 43 y 47 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, que asuma la incoación, instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda derivar de esos hechos. 11459
- **PE-763/2012 RGEF.8491.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para atribuirse la competencia de incoación, instrucción y resolución de los expedientes sancionadores por la comisión de infracciones tipificadas en esa Ley, cuando la infracción se refiera a una instalación propiedad de un ayuntamiento o de su sector público dependiente. 11459
- **PE-764/2012 RGEF.8492.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre si no son necesarias las licencias o autorizaciones previstas por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para instalaciones propiedad de los ayuntamientos o de su sector público, se pregunta cómo comprueba el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se cumple con los requisitos exigidos legalmente. 11459
- **PE-765/2012 RGEF.8493.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los ayuntamientos o su sector público dependiente están exentos de pedir la licencia o autorizaciones previstas por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para las actividades de esa naturaleza que se realicen en instalaciones de su propiedad. 11459

- **PE-766/2012 RGEP.8494.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto un protocolo para realizar inspecciones de los locales propiedad del sector público de los municipios de esta Comunidad en los que se realicen espectáculos regulados por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. 11459
- **PE-767/2012 RGEP.8495.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que, dado que los ayuntamientos tienen la competencia de inspección de las instalaciones de su propiedad o de su sector público dependiente en las que se desarrollen espectáculos públicos o actividades recreativas, debería realizar inspecciones de control habituales para evitar que ante un posible conflicto de intereses, el ayuntamiento no cumpla debidamente sus funciones de inspección. 11460
- **PE-768/2012 RGEP.8521.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se va a mantener el coste que supone la contratación de una empresa privada para el control de los contratos de servicios de las concesionarias (UTC) o se eliminará y se pasará el control a los órganos internos del SERMAS. 11460
- **PE-769/2012 RGEP.8522.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en el modelo de concesiones hospitalarias (hospitales mixtos públicos-privados) los contratos prevén un ajuste anual del canon en función del IPC; éste, en enero 2012-agosto 2012 fue de 4,1% y las previsiones es que se mantenga; en relación con lo anterior, se pregunta si se aceptará esta subida o se obligará a estas empresas, al igual que al resto de los hospitales convencionales, no sólo a que esa subida sea cero sino a bajar el canon. 11460
- **PE-772/2012 RGEP.8563.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se han firmado nuevos acuerdos entre Metro de Madrid, S.A. y la Dirección General de Infraestructuras que regulen las relaciones entre ambas instituciones tras la integración del extinguido ente público MINTRA en la Dirección General de Infraestructuras. 11460

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-5/2012 RGEP.6513.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de noviembre de 2012, por el que se rechaza la tramitación en lectura única ante el Pleno de la Proposición de Ley 5/2012 RGEP.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid. 11460

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

– **PNL-91/2012 RGEF.7217.** Acuerdo de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 6 de noviembre de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 91/2012 RGEF.7217, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha las siguientes actuaciones: 1.- Paralización inmediata del proceso de integración del 092 en el 112; 2.- Iniciar un proceso de consultas con los representantes sindicales, expertos y representantes políticos de la Comunidad de Madrid; 3.- Que se contemple en los Presupuestos 2013 de la Comunidad de Madrid un incremento en la plantilla del 112, y 4.- Dar traslado de la presente Proposición No de Ley al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid a los efectos de su pleno conocimiento y posible aplicación, en su ámbito competencial, de las medidas contenidas en la misma. 11461

– **PNL-93/2012 RGEF.8175.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 8 de noviembre de 2012, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 93/2012 RGEF.8175, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de Madrid muestra su apoyo a la jornada de acción y solidaridad sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 14 de noviembre, que en nuestro país se traducirá en una huelga general, para reclamar a sus Gobiernos que pongan en marcha las medidas necesarias para: 1.- Abandonar las políticas de recorte, ajuste y austeridad para promover y coordinar políticas económicas encaminadas a la búsqueda del equilibrio financiero mediante el aumento de los ingresos y que generen crecimiento económico y empleo y bienestar social, y 2.- Trasladar esta Proposición No de Ley a las organización integrantes de la Cumbre social y en especial a los Sindicatos CCOO y UGT. 11461

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

– **C-860/2012 RGEF.8421.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes del Gobierno para Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 11462

– **C-861/2012 RGEF.8422.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes del Gobierno para el Hospital Universitario La Princesa. (Por vía art. 208 RAM). 11462

– **C-862/2012 RGEF.8425.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes de futuro para el Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 208 RAM). 11463

- **C-863/2012 RGEP.8426.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 6 hospitales utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 208 RAM). 11463
- **C-864/2012 RGEP.8427.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 27 centros de salud utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 208 RAM). 11463-11464
- **C-865/2012 RGEP.8428.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre implantación de la tasa de un euro por receta anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 11464
- **C-875/2012 RGEP.8547.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre situación actual del Proyecto Eurovegas. (Por vía art. 208 RAM). 11464
- **C-879/2012 RGEP.8576.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre desigualdad en los resultados de educación primaria y secundaria en la Comunidad de Madrid. 11465

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-845/2012 RGEP.8349.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre medida en que ha podido afectar a los pacientes atendidos en centros gestionados por Capiro financiados por la Comunidad de Madrid (Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena-Valdemoro, Hospital Rey Juan Carlos-Móstoles) el ataque informático sufrido por el Grupo Capiro Sanidad el pasado 14-05-12, en relación a las competencias sobre protección de datos de carácter personal. (Por vía art. 209 RAM). 11465
- **C-846/2012 RGEP.8353.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre informar si piensa adoptar alguna medida en relación a la situación en que se encuentran los trabajadores de la empresa ILC (Integración Logística Complementaria) afectados por un expediente de regulación de empleo temporal, procedentes de la subrogación de la empresa UPS Vallecas. (Por vía art. 210 RAM). 11466

- **C-849/2012 RGEP.8388.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Dirección General de Medios de Comunicación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM). 11466
- **C-850/2012 RGEP.8399.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). 11466-11467
- **C-851/2012 RGEP.8402.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Saturnino Flores Fernández, representante de la Asociación Juvenil de Estudiantes AED, ante la Comisión de Juventud, sobre situación actual de los jóvenes estudiantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11467
- **C-852/2012 RGEP.8413.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11467-11468
- **C-853/2012 RGEP.8414.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11468
- **C-854/2012 RGEP.8415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11468

- **C-855/2012 RGEP.8416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11469
- **C-856/2012 RGEP.8417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11469
- **C-857/2012 RGEP.8418.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11469-11470
- **C-858/2012 RGEP.8419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11470
- **C-859/2012 RGEP.8420.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11470
- **C-866/2012 RGEP.8429.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM). 11471
- **C-867/2012 RGEP.8430.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto al Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 210 RAM). 11471
- **C-868/2012 RGEP.8431.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 27 centros de salud utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM). 11471-11472

- **C-869/2012 RGEF.8432.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Sanidad, sobre consecuencias para los profesionales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) del “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM). 11472
- **C-870/2012 RGEF.8475.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre explicar cuándo van a aprobar el Reglamento de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 11472
- **C-872/2012 RGEF.8496.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). 11473
- **C-873/2012 RGEF.8515.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Diego Javier Álvarez-Ossorio Santos, Presidente de la Asociación de Centros Especiales de Empleo en Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación actual de los centros especiales de empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 11473
- **C-876/2012 RGEF.8548.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto al Hospital Carlos III. (Por vía art. 210 RAM). 11474
- **C-878/2012 RGEF.8559.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, sobre ocio juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM). 11474

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- **PCOP-754/2012 RGEF.8476.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre consecuencias que tendrán en el sistema educativo madrileño las medidas recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013. 11475
- **PCOP-755/2012 RGEF.8481.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado y adopta el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, en aplicación de la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, no se produzcan hechos como los acontecidos recientemente en la instalación Madrid Arena del municipio de Madrid. 11475
- **PCOP-756/2012 RGEF.8482.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para atribuirse la competencia de incoación, instrucción y resolución de los expedientes sancionadores por la comisión de infracciones tipificadas en esa Ley, cuando la infracción se refiera a una instalación propiedad de un ayuntamiento o de su sector público dependiente. 11475-11476
- **PCOP-757/2012 RGEF.8483.** De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el Ayuntamiento de Madrid, para una imparcial instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda abrir a la sociedad Madrid Espacios y Congresos de él dependiente por los hechos acontecidos en la instalación Madrid Arena en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2012, ha solicitado a la Comunidad de Madrid, en el marco de lo dispuesto en los artículos 43 y 47 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, que asuma la incoación, instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda derivar de esos hechos. 11476
- **PCOP-758/2012 RGEF.8499.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento actual del Hospital Universitario La Princesa. 11476
- **PCOP-759/2012 RGEF.8533.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Bachillerato Artes Escénicas, Música y Danza. 11476-11477
- **PCOP-761/2012 RGEF.8536.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, se pregunta si cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/1997, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma, para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena. 11477

- **PCOP-762/2012 RGE.8570.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Huelga General del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid. 11477
- **PCOP-763/2012 RGE.8571.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que quedan los empleados públicos de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste tras el anuncio del Gobierno Regional de pasarlo a gestión privada. 11478
- **PCOP-764/2012 RGE.8572.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que la financiación prevista para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013 es suficiente para garantizar la calidad de las mismas. 11478
- **PCOP-765/2012 RGE.8577.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que el Presidente del Gobierno de España haya declarado “a mi no me gusta el euro por receta”. 11478
- **PCOP-766/2012 RGE.8578.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que Caja Madrid no se haya convertido todavía en fundación especial. 11479
- **PCOP-767/2012 RGE.8579.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la conversión de Caja Madrid en una fundación especial. 11479
- **PCOP-768/2012 RGE.8580.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si va a reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid los coches oficiales, tal y como ha anunciado el Gobierno de la Nación con respecto a la Administración General del Estado. 11479
- **PCOP-769/2012 RGE.8581.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que le atribuye la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. 11480
- **PCOP-770/2012 RGE.8582.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus competencias, para evitar casos como el que tuvo lugar en Madrid Arena la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2012. 11480
- **PCOP-771/2012 RGE.8584.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013. 11480

- **PCOP-772/2012 RGE.8585.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 garantiza el bienestar de los ciudadanos madrileños. 11481
- **PCOP-773/2012 RGE.8586.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre grado de compromiso de la Comunidad de Madrid con los derechos de la Comunidad LGTB. 11481
- **PCOP-774/2012 RGE.8587.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos del Gobierno Regional al plantear en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad de Madrid para el año 2013 el pago de un euro por receta por parte de los usuarios. 11481
- **PCOP-775/2012 RGE.8588.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena, en relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. 11482
- **PCOP-776/2012 RGE.8590.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de la región. 11482
- **PCOP-777/2012 RGE.8591.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno Regional. 11482
- **PCOP-778/2012 RGE.8592.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, sobre esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno Regional para 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños. 11483
- **PCOP-779/2012 RGE.8593.** Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrarias de nuestra región. 11483
- **PCOP-780/2012 RGE.8594.** De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas en situación de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales. 11483
- **PCOP-781/2012 RGE.8595.** De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, se pregunta si va a extender el Gobierno Regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid. 11484

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-698/2012 RGEF.8340.** Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional de mejoras en la calidad asistencial en el Centro de Especialidades “Pedro González Bueno” del distrito de San Blas. 11484
- **PCOC-699/2012 RGEF.8341.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre razón por la que el Gobierno no ha incluido en el organigrama de la Consejería de Presidencia y Justicia a la empresa pública Canal de Isabel II Gestión. 11484-11485
- **PCOC-700/2012 RGEF.8346.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en que se encuentran las obras del CEIP “Valdemera” del Municipio de Velilla de San Antonio, cuya formalización de contrato de obras se publicó en BOCM de 16-05-12. 11485
- **PCOC-701/2012 RGEF.8350.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre soluciones que les ofrecen a las familias y a los menores afectados por los cierres de los Puntos de Encuentro Familiares gestionados por la Comunidad de Madrid. 11485
- **PCOC-702/2012 RGEF.8351.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre grado de cumplimiento de la Comunidad de Madrid con el protocolo de coordinación para la atención a menores de edad víctimas de malos tratos. 11486
- **PCOC-703/2012 RGEF.8382.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta quiénes integran el Consejo de Administración de la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. 11486
- **PCOC-704/2012 RGEF.8383.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre competencias que tiene el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno en el Canal de Isabel II. 11486
- **PCOC-705/2012 RGEF.8403.** Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta si está tomando medidas el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el ciberacoso. 11487
- **PCOC-708/2012 RGEF.8542.** De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actividades que se realizan para la promoción del acervo cervantino en nuestra región. 11487
- **PCOC-709/2012 RGEF.8543.** De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que Eures-España realice en la Comunidad de Madrid la selección de candidatos para puestos de trabajo de la empresa Amazon en Alemania. 11487

– **PCOC-711/2012 RGEF.8567.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: “Gestión de un Centro de Atención Psico-social-Programa MIRA para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid” para los años 2012 a 2014. 11488

– **PCOC-712/2012 RGEF.8568.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: “Gestión de un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM”, para los años 2012 a 2014. 11488

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

– **PI-4003/2012 RGEF.8347.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria 2011 del SUMMA 112. 11488-11489

– **PI-4004/2012 RGEF.8348.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, sobre copia del expediente completo del Acuerdo de Gobierno adoptado con fecha 25-10-12 respecto a la convalidación del gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por diversos centros, durante el período de octubre de 2011 a junio de 2012, por importe de 1.606.837,32 euros. Se solicita su envío en formato digital. 11489

– **PI-4005/2012 RGEF.8354.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre relación de puestos de trabajo de los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud con descripción de cada uno de los extremos establecidos en el artículo 15.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. 11489

– **PI-4006/2012 RGEF.8355.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada centro hospitalario en el año 2011. 11490

– **PI-4007/2012 RGEF.8356.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada centro hospitalario en el año 2011. 11490

– **PI-4008/2012 RGEF.8357.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Especializada en el año 2011. 11490

– **PI-4009/2012 RGEF.8358.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Especializada en el año 2011. 11490-11491

– **PI-4010/2012 RGEF.8359.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Primaria en el año 2011. 11491

- **PI-4011/2012 RGE.8360.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Primaria en el año 2011. 11491
- **PI-4012/2012 RGE.8361.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre importe total de las cantidades correspondientes a los excesos abonados en materia de copago farmacéutico en los meses de julio y agosto de 2012 por las personas pensionistas que ya les han sido devueltas por la Administración. 11491-11492
- **PI-4013/2012 RGE.8362.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre importe total de las cantidades que las personas pensionistas han pagado por encima de los topes máximos legalmente establecidos en materia de copago farmacéutico correspondiente a los meses de julio y agosto de 2012. 11492
- **PI-4014/2012 RGE.8379.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración del segundo Centro de Salud de Humanes de Madrid presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 5-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 11492
- **PI-4015/2012 RGE.8380.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de presentación de la nueva tarjeta de transporte público presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento. 11492-11493
- **PI-4016/2012 RGE.8381.** De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre copia del contenido íntegro del expediente que figura identificado con el número de referencia 974 del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid. 11493
- **PI-4017/2012 RGE.8389.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre saldo de la deuda a fecha 30-09-12 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 11493
- **PI-4018/2012 RGE.8390.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle de la composición del saldo de la deuda del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a fecha 30-09-12. 11493-11494
- **PI-4019/2012 RGE.8391.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del contrato para realización de un ERE en la Agencia Laín Entralgo formalizado por la Consejería de Sanidad con un despacho de abogados. 11494
- **PI-4020/2012 RGE.8392.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de los documentos de dispensación de medicamentos impresos por la Consejería de Sanidad y que sólo han sido útiles durante el mes de septiembre. 11494

- **PI-4021/2012 RGEP.8393.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de los documentos de dispensación de medicamentos impresos por la Consejería de Sanidad y que sólo han sido útiles durante el mes de septiembre. 11494-11495
- **PI-4022/2012 RGEP.8396.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle del saldo contable a fecha 30-09-12 de la partida “Acreedores varios” incluida en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” correspondiente a la empresa pública Metro de Madrid. 11495
- **PI-4023/2012 RGEP.8456.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre fecha de inicio prevista por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar el euro por receta. 11495
- **PI-4024/2012 RGEP.8457.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de servicios de los que actualmente carece y dispondrá el Hospital Universitario de La Princesa tras su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11495-11496
- **PI-4025/2012 RGEP.8458.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de servicios de los que actualmente dispone y carecerá el Hospital Universitario de La Princesa tras su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11496
- **PI-4026/2012 RGEP.8459.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de centros de salud del área del Hospital Universitario de La Princesa indicando a qué hospitales se derivarán los pacientes cuando el Hospital Universitario de La Princesa se convierta en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11496
- **PI-4027/2012 RGEP.8460.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de personas del área del Hospital Universitario de La Princesa que pasarán a incluirse en el área de otro hospital, indicando cuáles, cuando La Princesa se convierta en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”. 11496-11497
- **PI-4028/2012 RGEP.8461.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre criterios clínicos de derivación que tiene previstos la Consejería de Sanidad de cara a que se envíen pacientes al futuro “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores” en el que se pretende convertir el Hospital Universitario de La Princesa. 11497
- **PI-4029/2012 RGEP.8462.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y que no serán necesarios en dicho hospital tras su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores” desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 11497

- **PI-4030/2012 RGEF.8463.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y serán trasladados a otros centros del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) como consecuencia de su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”, desglosado por servicio y categoría profesional. 11498
- **PI-4031/2012 RGEF.8464.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y que dejarán de trabajar en dicho centro tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”, desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 11498
- **PI-4032/2012 RGEF.8465.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de estudiantes de Médicos Internos Residentes (MIR) que están realizando su formación especializada en el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 5 de noviembre de 2012. 11498-11499
- **PI-4033/2012 RGEF.8466.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tutores para Médicos Internos Residentes (MIR) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 5 de noviembre de 2012. 11499
- **PI-4034/2012 RGEF.8467.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de estudiantes de medicina que tiene asignado el Hospital Universitario de La Princesa para recibir formación práctica durante el presente curso académico. 11499
- **PI-4035/2012 RGEF.8468.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012. 11499-11500
- **PI-4036/2012 RGEF.8469.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesores titulares de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012. 11500
- **PI-4037/2012 RGEF.8470.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesores asociados de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012. 11500
- **PI-4038/2012 RGEF.8471.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de ensayos clínicos en curso en el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012. 11500-11501

- **PI-4039/2012 RGEF.8472.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que trabajan, con fecha 31 de octubre de 2012, en los seis hospitales cuya externalización de la actividad sanitaria prevé el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”, desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). 11501
- **PI-4040/2012 RGEF.8473.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de centros de salud que se externalizarán mediante concesión según lo previsto en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 11501
- **PI-4041/2012 RGEF.8484.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre inspecciones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 2005 hasta la actualidad en la instalación Madrid Arena de la que es titular la sociedad Madrid Espacios y Congresos dependiente del Ayuntamiento de Madrid. 11501-11502
- **PI-4042/2012 RGEF.8485.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre resultados de las inspecciones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 2005 hasta la actualidad en la instalación Madrid Arena de la que es titular la sociedad Madrid Espacios y Congresos dependiente del Ayuntamiento de Madrid. 11502
- **PI-4044/2012 RGEF.8516.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria 2011 de los Servicios de Salud Mental del SERMAS. 11502
- **PI-4045/2012 RGEF.8517.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria y resumen estadístico de las reclamaciones presentadas en la sanidad pública de Madrid durante 2011. 11502-11503
- **PI-4046/2012 RGEF.8518.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia reutilizable de los datos de lista de espera de todos y cada uno de los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid del año 2011 y del período enero-septiembre 2012, desagregados por hospital y por especialidades, según se reflejan los cuadros de mando de los hospitales. 11503
- **PI-4047/2012 RGEF.8519.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico, del estudio o estudios sobre costes medios hospitalarios citados por la Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras (Sra. Prado Sanjurjo), en su Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 17-10-12, con sus correspondientes anexos metodológicos y datos, éstos últimos en formato hoja de cálculo reutilizable. 11503
- **PI-4048/2012 RGEF.8520.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria y resumen estadístico de los servicios de atención bucodental del SERMAS durante 2011. 11504

- **PI-4049/2012 RGEP.8523.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre se solicita, en formato electrónico reutilizable, costes que suponen los servicios que proporcionan las empresas concesionarias de los hospitales mixtos, desagregados por funciones, y su comparación con el resto de hospitales, desagregados éstos por tipo de hospital y modelo de gestión (tradicional, fundación pública, empresa pública, concesiones administrativas capitalizadas). 11504
- **PI-4050/2012 RGEP.8524.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la “modificación del contrato” firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital Collado-Villalba. 11504
- **PI-4051/2012 RGEP.8525.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se abrirá el Hospital de Collado-Villalba y qué coste nos supondrá a los madrileños su no apertura. 11505
- **PI-4052/2012 RGEP.8526.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Seguimiento de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 40. 11505
- **PI-4053/2012 RGEP.8527.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Coordinación de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 41. 11505
- **PI-4054/2012 RGEP.8528.** De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Valoración de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 42. 11506
- **PI-4055/2012 RGEP.8529.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la documentación de la adjudicación del acto “11-M” celebrado en marzo de 2006. 11506
- **PI-4056/2012 RGEP.8530.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas del acto “11-M” celebrado en marzo de 2006. 11506
- **PI-4057/2012 RGEP.8539.** Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre relación de subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid a la Asociación Española de Directores de Hoteles (AEDH), o a cualquiera de sus delegaciones desde 2008 hasta la actualidad. 11507
- **PI-4058/2012 RGEP.8549.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias, desglosado por el área de referencia de cada uno de los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud, a 31 de octubre de 2012. 11507
- **PI-4059/2012 RGEP.8550.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre memoria del Hospital Infanta Sofía correspondiente al año 2011. 11507

- **PI-4060/2012 RGEP.8551.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre gasto total en 2011, 2010 y 2009 por habitante de su área (cápita) de cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, desglosado por año. 11508
- **PI-4061/2012 RGEP.8552.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la modificación del contrato firmada entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba a causa del retraso en la apertura de dicho centro, a la que hizo referencia la Viceconsejera de Ordenación e Inspección en respuesta a la PCOC 589/2012 R.6635 (página 12989 del número 250 del Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid). 11508
- **PI-4062/2012 RGEP.8553.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del contrato firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba. 11508
- **PI-4063/2012 RGEP.8554.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del mapa de los recursos sanitarios públicos de todos los ámbitos asistenciales: centros de salud, centros de especialidades periféricos, centros de urgencia y centros monográficos, que elabora la Dirección General de Planificación, Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios de la Consejería de Sanidad. 11509
- **PI-4064/2012 RGEP.8556.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre modelo de cuestionario que Metro de Madrid, S.A. ha utilizado en el año 2011 para realizar su encuesta de calidad con los usuarios. 11509
- **PI-4065/2012 RGEP.8557.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe anual que Metro de Madrid, S.A. ha tenido que gastar en medidas preventivas o correctoras con motivo de la acción de grafiteros desde el año 2007. 11509
- **PI-4066/2012 RGEP.8558.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estados financieros a fecha 30-09-12 de la empresa pública Metro de Madrid, S.A. 11510
- **PI-4067/2012 RGEP.8561.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentran las viviendas adjudicadas y no entregadas pertenecientes a la promoción “Charco de la Peña Abajo” en Collado-Villalba, pertenecientes al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid. 11510
- **PI-4068/2012 RGEP.8562.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre solución aportada a los jóvenes que fueron adjudicatarios en abril de 2007 de viviendas en la promoción “Charco de la Peña Abajo” en Collado-Villalba, correspondientes al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid y todavía no entregadas. 11510

- **PI-4069/2012 RGEP.8564.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del acuerdo firmado por Metro de Madrid, S.A. con Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) por el que se venden 12 coches pertenecientes al suburbano madrileño. 11511
- **PI-4070/2012 RGEP.8565.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valor neto contable a la fecha de venta de los 12 coches (modelo de trenes 5000 1ª) que Metro de Madrid, S.A. ha vendido a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE), detallando el coste inicial y la amortización acumulada hasta la fecha. 11511
- **PI-4071/2012 RGEP.8566.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación firmada entre Metro de Madrid y la Dirección General de Infraestructuras para regular las condiciones de los acuerdos que Metro de Madrid tenía con la entidad de derecho público Madrid Infraestructuras del Transporte (MINTRA). 11511

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-5/2012 RGEP.6513 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2012, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 5/2012 RGEP.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PROP.L-5/2012 RGEP.6513 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 5/2012 RGEP.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 90, de fecha 15 de noviembre de 2012, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 27 de noviembre -martes-, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 3 de diciembre -lunes-, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-95/2012 RGEP.8342 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que derogue la Ley de Dinamización del Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid por considerar que esta Ley, lejos de favorecer al pequeño y mediano comercio, ha contribuido al agravamiento de su situación tanto económica, laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comercio madrileño viene padeciendo en los últimos años una situación de asfixia derivada por un lado de la fuerte crisis que estamos padeciendo y por otro las políticas comerciales y los recortes que el Gobierno de la Comunidad viene imponiendo, haciendo insostenible la situación para el comercio madrileño que se ve obligado a cerrar sus negocios.

Todas las Leyes presentadas y aprobadas por el Gobierno Regional han perjudicado seriamente al pequeño y mediano comercio como se demuestra en la caída de ventas según datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística donde se ve claramente la caída de ventas de este sector.

Las ventas en el comercio minorista a precios constantes, es decir, eliminando el efecto de los precios, presentan una variación anual del -12,6% en septiembre, más de 10 puntos por debajo de la tasa registrada en agosto.

Los horarios comerciales han sido desde el principio un motivo permanente de polémica, desde que en 1996 se traspasaron las competencias en materia a las Comunidades Autónomas, esa polémica ha ido en aumento. Esta realidad encuentra un marco mayor de conflicto desde la entrada en vigor de la Ley de Horarios Comerciales en 2004, sancionando en su texto el principio de libertad horaria como mecanismo rector de la política comercial en nuestro país.

A partir de este marco legislativo el camino que siguen las distintas Comunidades es distinto, pero en general, y salvo alguna excepción, solo la Comunidad de Madrid ha aumentado de forma clara y expansiva los horarios del mercado de la distribución comercial, situándose a gran distancia de todas con 22 aperturas de domingos y festivos al año.

Más tarde la consideración de Sol como Zona de Gran Afluencia Turística, proceso liberalizador que se profundiza con la presentación de la Ley de Modernización del Comercio Madrileño y posteriormente con la última Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño.

En este sentido desde Izquierda Unida creemos que la Ley 16/1999, de 29 de abril, de Comercio Interior de la Comunidad de Madrid como el propio Decreto 130/2002, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ley 16/1999 ya regula de manera pormenorizada los horarios comerciales y zona de gran afluencia turística.

Izquierda Unida considera que las medidas que el Gobierno Regional ha tomado en materia de liberalización de horarios comerciales como mejora de la competitividad y generación de empleo a la vista de datos podemos afirmar taxativamente que ni ha generado empleo y que la competitividad a la que

alude el Gobierno no es tal, puesto que ha generado una competencia a todas luces desleal dado que el pequeño y mediano comercio no pueden competir con las grandes distribuidoras ni los grandes centros comerciales que sí se ven favorecidos con todas estas medidas.

Los ciudadanos y los consumidores también se ven afectados con todas estas medidas que han llevado al cambio de un modelo de ciudad que se aleja decididamente de lo que es el comercio de barrio que facilita la vida a aquellas personas que no disponen de medios para desplazarse, a los consumidores que ven incrementado el precio de los productos.

No existen argumentos, por tanto, que justifiquen estas medidas ni económicas, puesto que si no hay poder adquisitivo no hay consumo, ni de empleo, porque la creación de empleo en comercio responde más bien a la evolución de la demanda, perjudica seriamente a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por el contrario genera más temporalidad al producirse una sustitución de empleo estable por empleo temporal, mayor precariedad y un aumento de la jornada laboral, las posibilidades de subsistir para el pequeño comercio frente a las grandes superficies reside en una ampliación de la jornada laboral y en la reducción de costes laborales, lo que unido a la libertad horaria impuesta por las empresas dueñas de los grandes almacenes, llevan a que en la Comunidad de Madrid la jornada comercial sea de 90 horas frente a las 76 de media en capitales europeas.

Menores salarios, existe una correlación directa entre tasa de temporalidad baja productividad y salario, la existencia de altas tasas de temporalidad, de escasa intensidad tecnológica y formación en el sector comercial y hostelero madrileños, determinan que los trabajadores madrileños del sector tengan un salario medio de 15% menor que el resto de la Unión Europea.

Por todo lo expuesto el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que derogue la Ley de Dinamización del Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid por considerar que esta Ley lejos de favorecer al pequeño y mediano comercio ha contribuido al agravamiento de su situación tanto económica, laboral y de conciliación de la vida laboral y familiar.

— PNL-96/2012 RGEP.8509 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con las finalidades que se relacionan en el escrito. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid es tributaria de una concepción del urbanismo nacida en la segunda mitad del siglo XIX que se desarrolla normativamente durante el transcurso del siglo XX. La experiencia práctica de este modelo, que a través del devenir histórico origina el sistema urbanístico español, hizo indispensable una reforma legislativa que corrigiera sus imperfecciones. Se hizo necesario superar los problemas a los que estaba enfrentado el ciudadano en materia de suelo, con influencia de calado sobre su calidad de vida (su capacidad de acceso a la vivienda) e incluso sobre el funcionamiento del propio sistema democrático español, lastrado por episodios demasiado frecuentes de corrupción ligados al urbanismo. Y por un modelo de financiación de las Administraciones locales demasiado dependiente de los desarrollos urbanísticos.

Un primer intento de solución se concretó en el Texto Refundido de la Ley de Suelo Estatal de 2008 (TRLR 2008). Esta Ley nacional reconoce que el sistema de clasificación ha tenido una influencia determinante en la inflación de los valores del suelo. Y también que ha incorporado "expectativas urbanísticas de revalorización mucho antes de que se realizaran las operaciones necesarias para materializar las determinaciones urbanísticas de los poderes públicos y por ende, ha fomentado también las prácticas especulativas, contra las que debemos luchar por imperativo constitucional". Para solventarlo, sustituye la técnica de clasificación por la de diferenciación de los dos estados básicos en que puede encontrarse el suelo según su situación actual -rural o urbana- aunque sea sólo a efectos expropiatorios y de valoración del suelo.

En segundo lugar, la Norma estatal supone una superación del reduccionismo que reserva a la propiedad del suelo el derecho exclusivo de iniciativa privada en la actividad de urbanización. En este sentido, y con una visión mucho más moderna del concepto de propiedad urbana, pretende impulsar que el estatuto de la propiedad del suelo no incorpore el derecho a urbanizar aunque sí el de participar en la actuación urbanizadora de iniciativa privada en régimen de distribución equitativa de beneficios y cargas. En definitiva, que se establezca la urbanización como una actividad industrial más, destinada a producir bienes básicos y fundamentales como es la vivienda de los ciudadanos. Pero además, consagrar el urbanismo como un verdadero servicio público que debe, como cualquier otro, ser proveído por la Administración de forma adecuada para satisfacer el interés general.

La TRLR 2008 supone una modernización que aporta una legislación más avanzada y más acorde con la realidad de los ciudadanos. Sin embargo, en materia urbanística y de ordenación territorial así como en vivienda, las competencias son exclusivas de las Comunidades Autónomas, de manera que el Estado no puede legislar en esta materia. La dispersión autonómica de estas competencias se ha demostrado a lo largo de los años como fuente de problemas y negativa para el interés de los ciudadanos. Así se recoge en el Libro Blanco sobre Sostenibilidad en el Planteamiento Urbanístico Español editado en 2010 por el Ministerio de la Vivienda: "Desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental todo parece indicar que no ha resultado demasiado positivo el hecho de que se hayan otorgado en exclusividad a las Comunidades Autónomas las competencias en materia de urbanismo, ordenación del territorio y vivienda." Y más adelante, señala: "Una ley del suelo y medio ambiente que pudiera condicionar en todo el territorio nacional la incidencia ambiental del planeamiento urbanístico parece urgente". Entendemos que un debate sobre la conveniencia del encaje de las competencias en materia de suelo en el ámbito nacional debería llevarse a cabo sin demora en el Congreso abordando de una vez por todas una reforma demasiadas veces postergada.

Pero mientras esto no suceda, es necesario acometer una profunda reforma de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid. No solamente es preciso adaptarla al nuevo marco normativo incorporado por TRLS 2008. Sobre todo es urgente infundir un espíritu de renovación que afronte las necesidades de contar con una adecuada ordenación territorial post-burbuja inmobiliaria. Hasta la fecha la Comunidad de Madrid no ha emprendido la tarea crucial de avanzar en un urbanismo más capaz de servir los intereses generales de los ciudadanos corrigiendo todas las onerosas disfunciones constatadas los últimos años. Y que afronte definitivamente la necesidad de desterrar el recurso al desarrollo urbanístico como fuente principal de ingresos de las Administraciones locales.

Por ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid con las siguientes finalidades:

1.- Que se prescinda con carácter general de la clasificación y categorización del suelo entendida como técnica urbanística consistente en establecer desde el planeamiento general el uso, la tipología y la intensidad edificatoria de cada metro cuadrado del suelo.

2.- La Ley del Suelo establecerá que el planeamiento general destine sólo el suelo necesario y adecuado para la implantación de usos productivos y del uso residencial cuando se justifique por razones económicas, demográficas y sociales, considerando el resto como no susceptible de urbanización, bien porque no se justifique su desarrollo bien porque no sea aconsejable por razones de interés público.

3.- La Ley del Suelo regulará los distintos tipos de suelo no susceptible de urbanización, así como los usos que sea posible implantar y los procedimientos para ello, autorizando exclusivamente aquellas actividades que no comporten la desnaturalización del suelo según su tipo.

4.- Que la actividad urbanística se configure como una actividad económica de interés general, cuya gestión puede llevar a cabo directamente la Administración o, en su caso, en colaboración con la iniciativa privada, sea o no la propietaria del suelo, a través de propuestas de transformación y urbanización del suelo o constitución de sociedades de economía mixta o consorcios, pero que debe, como cualquier otro servicio público, ser proveído por la Administración de forma adecuada para satisfacer el interés general.

— PNL-97/2012 RGEP.8510 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, con las finalidades que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid es tributaria de una concepción del urbanismo nacida en la segunda mitad del siglo XIX que se desarrolla normativamente durante el transcurso del siglo XX. La experiencia práctica de este modelo, que a través del devenir histórico origina el sistema urbanístico español, hizo indispensable una reforma legislativa que corrigiera sus imperfecciones. Se hizo necesario superar los problemas a los que estaba enfrentado el ciudadano en materia de suelo, con influencia de calado sobre su calidad de vida (su capacidad de acceso a la vivienda) e incluso sobre el funcionamiento del propio sistema democrático español, lastrado por episodios demasiado frecuentes de corrupción ligados al urbanismo. Y por un modelo de financiación de las Administraciones locales demasiado dependiente de los desarrollos urbanísticos.

Un primer intento de solución se concretó en el Texto Refundido de la Ley de Suelo Estatal de 2008 (TRLR 2008). Esta Ley nacional reconoce que el sistema de clasificación ha tenido una influencia determinante en la inflación de los valores del suelo. Y también que ha incorporado "expectativas urbanísticas de revalorización mucho antes de que se realizaran las operaciones necesarias para materializar las determinaciones urbanísticas de los poderes públicos y por ende, ha fomentado también las prácticas especulativas, contra las que debemos luchar por imperativo constitucional". Para solventarlo, sustituye la técnica de clasificación por la de diferenciación de los dos estados básicos en que puede encontrarse el suelo según su situación actual -rural o urbana- aunque sea sólo a efectos expropiatorios y de valoración del suelo.

En segundo lugar, la Norma estatal supone una superación del reduccionismo que reserva a la propiedad del suelo el derecho exclusivo de iniciativa privada en la actividad de urbanización. En este sentido, y con una visión mucho más moderna del concepto de propiedad urbana, pretende impulsar que el estatuto de la propiedad del suelo no incorpore el derecho a urbanizar aunque sí el de participar en la actuación urbanizadora de iniciativa privada en régimen de distribución equitativa de beneficios y cargas. En definitiva, que se establezca la urbanización como una actividad industrial más, destinada a producir bienes básicos y fundamentales como es la vivienda de los ciudadanos. Pero además, consagrar el urbanismo como un verdadero servicio público que debe, como cualquier otro, ser proveído por la Administración de forma adecuada para satisfacer el interés general.

La TRLR 2008 supone una modernización que aporta una legislación más avanzada y más acorde con la realidad de los ciudadanos. Sin embargo, en materia urbanística y de ordenación territorial así como en vivienda, las competencias son exclusivas de las Comunidades Autónomas, de manera que el Estado no puede legislar en esta materia. La dispersión autonómica de estas competencias se ha demostrado a lo largo de los años como fuente de problemas y negativa para el interés de los ciudadanos. Así se recoge en el Libro Blanco sobre Sostenibilidad en el Planteamiento Urbanístico Español editado en 2010 por el Ministerio de la Vivienda: "Desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental todo parece indicar que no ha resultado demasiado positivo el hecho de que se hayan otorgado en exclusividad a las Comunidades Autónomas las competencias en materia de urbanismo, ordenación del territorio y vivienda." Y más adelante, señala: "Una ley del suelo y medio ambiente que pudiera condicionar en todo el territorio nacional la incidencia ambiental del planeamiento urbanístico parece urgente". Entendemos que un debate sobre la conveniencia del encaje de las competencias en materia de suelo en el ámbito nacional debería llevarse a cabo sin demora en el Congreso abordando de una vez por todas una reforma demasiadas veces postergada.

Pero mientras esto no suceda, es necesario acometer una profunda reforma de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid. No solamente es preciso adaptarla al nuevo marco normativo incorporado por TRLS 2008. Sobre todo es urgente infundir un espíritu de renovación que afronte las necesidades de contar con una adecuada ordenación territorial post-burbuja inmobiliaria. Hasta la fecha la Comunidad de Madrid no ha emprendido la tarea crucial de avanzar en un urbanismo más capaz de servir los intereses generales de los ciudadanos corrigiendo todas las onerosas disfunciones constatadas los últimos años. Y que afronte definitivamente la necesidad de desterrar el recurso al desarrollo urbanístico como fuente principal de ingresos de las Administraciones locales.

Por ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de seis meses envíe un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto modificar la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid con las siguientes finalidades:

1.- Que se prescinda con carácter general de la clasificación y categorización del suelo entendida como técnica urbanística consistente en establecer desde el planeamiento general el uso, la tipología y la intensidad edificatoria de cada metro cuadrado del suelo.

2.- La Ley del Suelo establecerá que el planeamiento general destine sólo el suelo necesario y adecuado para la implantación de usos productivos y del uso residencial cuando se justifique por razones económicas, demográficas y sociales, considerando el resto como no susceptible de urbanización, bien porque no se justifique su desarrollo bien porque no sea aconsejable por razones de interés público.

3.- La Ley del Suelo regulará los distintos tipos de suelo no susceptible de urbanización, así como los usos que sea posible implantar y los procedimientos para ello, autorizando exclusivamente aquellas actividades que no comporten la desnaturalización del suelo según su tipo.

4.- Que la actividad urbanística se configure como una actividad económica de interés general, cuya gestión puede llevar a cabo directamente la Administración o, en su caso, en colaboración con la iniciativa privada, sea o no la propietaria del suelo, a través de propuestas de transformación y urbanización del suelo o constitución de sociedades de economía mixta o consorcios, pero que debe, como cualquier otro servicio público, ser proveído por la Administración de forma adecuada para satisfacer el interés general.

— PNL-98/2012 RGEP.8511 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar

entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero de este mismo año, este Grupo Parlamentario presentó una Proposición No de Ley que fue rechazada por el Pleno, principalmente para que la Asamblea instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirigiera al Gobierno de España para que: regulara la dación en pago como regla general de extinción del crédito hipotecario; propusiera la modificación de la legislación concursal para instaurar con carácter de urgencia el sistema "fresh start"; para que una vez ejecutado todo el patrimonio embargable del deudor hipotecario, la deuda restante quede cancelada por decisión judicial sin necesidad del consentimiento del acreedor; y propusiera las modificaciones legales necesarias para garantizar la mediación entre el deudor hipotecario y el acreedor que evite el concurso y la pérdida de la vivienda.

Sin perjuicio de que sigamos considerando necesarias las anteriores propuestas, el agravamiento de la situación nos obliga a plantear para su aprobación cuantas medidas puedan paliarla. Hay que tener en cuenta que los últimos datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial sitúan a Madrid como la cuarta Comunidad Autónoma en número de desahucios en el segundo trimestre de 2012 (6.636), antecedida de Cataluña (9.304), Valencia (8.613) y Andalucía (7.984). En general las cifras marcan un record en desahucios, aun estando ya en vigor en este periodo el fracasado código de buenas prácticas puesto en marcha por el Gobierno de la Nación y que prevenía la dación en pago en casos extremos de riesgo de exclusión social y siempre que lo acepten los bancos.

Se trata sin duda alguna, junto con el paro, de uno de los mayores dramas que vive nuestro país desde que se inició la crisis económica. Por eso, qué menos que los poderes públicos de la Comunidad de Madrid pongan cuanto puedan de su parte para ayudar a los miles de ciudadanos que tienen problemas para pagar sus hipotecas y se encuentren, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda. Estamos en una época de ajustes del gasto público, pero precisamente es ésta una de las cosas que deben exceptuarse de la línea general, puesto que afecta a los más débiles y les avoca a la pobreza y la exclusión social, en auge también lamentablemente.

Por todo ello, este Grupo considera que, tal y como han hecho ya con diferentes fórmulas los Gobiernos de Aragón, Andalucía, País Vasco o Navarra, o incluso municipios como Getafe -que ha creado una comisión de mediación de desahucios formada por los cuatro grupos políticos de la localidad (PP, PSOE, IU y UPyD) junto con los sindicatos CCOO y UGT, la Federación de Asociaciones de Vecinos y las ONG Cáritas y Cruz Roja-, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puede ofrecer un servicio de asesoramiento a todos los ciudadanos con dificultades para pagar la hipoteca y de mediación con las entidades financieras, que tenga como objetivo principal el de evitar los desahucios por falta de pago de los préstamos hipotecarios.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a:

- Informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario, y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria.
- Mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda, o la resolución no onerosa del contrato.

— PNL-99/2012 RGEP.8512 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave crisis económica, política e institucional que vive España, exige que la Administración Pública dé ejemplo de transparencia en el ejercicio de sus funciones. Una gestión eficiente de los recursos públicos implica necesariamente un funcionamiento transparente de las administraciones y organismos dependientes de las mismas que permita en toda su extensión el control parlamentario de las cuentas públicas, e incluso a un observador externo evaluar los resultados en función de los recursos asignados.

La Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 122.1 la obligación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de remitir mensualmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea la información sobre la ejecución presupuestaria, consistente en el estado de ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Dado que un presupuesto se define como la previsión de gastos e ingresos a gestionar durante un periodo de tiempo determinado, la citada obligación establecida en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990

significa la obligación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de remitir mensualmente a la Asamblea la información sobre la ejecución presupuestaria tanto por la parte de los ingresos como de los gastos que componen el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, la información que desde dicha Consejería se remite mensualmente a la Asamblea contiene únicamente el estado de ejecución de los gastos presupuestarios, obviando la información correspondiente a los ingresos que mensualmente recauda la Comunidad de Madrid. Con esta información parcial e incompleta, difícilmente se puede realizar la labor de control parlamentario pertinente por parte de la Asamblea de Madrid respecto de la gestión presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Enviar en el plazo de dos meses un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del art 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya explícitamente la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos.

2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos.

3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid; tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.

— PNL-100/2012 RGEF.8513 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Enviar, en el plazo de dos meses, un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del artículo 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya, explícitamente, la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos; 2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos, y 3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid, tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La grave crisis económica, política e institucional que vive España, exige que la Administración Pública dé ejemplo de transparencia en el ejercicio de sus funciones. Una gestión eficiente de los recursos públicos implica necesariamente un funcionamiento transparente de las administraciones y organismos dependientes de las mismas que permita en toda su extensión el control parlamentario de las cuentas públicas, e incluso a un observador externo evaluar los resultados en función de los recursos asignados.

La Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, establece en su artículo 122.1 la obligación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de remitir mensualmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda de la Asamblea la información sobre la ejecución presupuestaria, consistente en el estado de ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Dado que un presupuesto se define como la previsión de gastos e ingresos a gestionar durante un periodo de tiempo determinado, la citada obligación establecida en el artículo 122.1 de la Ley 9/1990 significa la obligación por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de remitir mensualmente a la Asamblea la información sobre la ejecución presupuestaria tanto por la parte de los ingresos como de los gastos que componen el presupuesto de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, la información que desde dicha Consejería se remite mensualmente a la Asamblea contiene únicamente el estado de ejecución de los gastos presupuestarios, obviando la información correspondiente a los ingresos que mensualmente recauda la Comunidad de Madrid. Con esta información parcial e incompleta, difícilmente se puede realizar la labor de control parlamentario pertinente por parte de la Asamblea de Madrid respecto de la gestión presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Enviar en el plazo de dos meses un Proyecto de Ley a la Asamblea de Madrid que tenga por objeto la modificación del art 122.1 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de forma que se incluya explícitamente la obligación de la Consejería de Economía y Hacienda de informar mensualmente a la Asamblea de Madrid sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos.

2.- En tanto en cuanto no se produzca lo solicitado en el punto anterior, facilitar mensualmente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid la información precisa sobre la ejecución presupuestaria de los ingresos, del mismo modo que se hace con los gastos.

3.- Publicar mensualmente en la web de la Comunidad la información sobre la ejecución del presupuesto de la Comunidad de Madrid; tanto por la parte de ingresos como de gastos, de forma que sea posible analizar y comparar la gestión realizada por el Gobierno Regional.

— PNL-101/2012 RGE.8514 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, y a mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda o la resolución no onerosa del contrato. Para su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En enero de este mismo año, este Grupo Parlamentario presentó una Proposición No de Ley que fue rechazada por el Pleno, principalmente para que la Asamblea instara al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirigiera al Gobierno de España para que: regulara la dación en pago como regla general de extinción del crédito hipotecario; propusiera la modificación de la legislación concursal para instaurar con carácter de urgencia el sistema "fresh start"; para que una vez ejecutado todo el patrimonio embargable del deudor hipotecario, la deuda restante quede cancelada por decisión judicial sin necesidad del consentimiento del acreedor; y propusiera las modificaciones legales necesarias para garantizar la mediación entre el deudor hipotecario y el acreedor que evite el concurso y la pérdida de la vivienda.

Sin perjuicio de que sigamos considerando necesarias las anteriores propuestas, el agravamiento de la situación nos obliga a plantear para su aprobación cuantas medidas puedan paliarla. Hay que tener en cuenta que los últimos datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial sitúan a Madrid como la cuarta Comunidad Autónoma en número de desahucios en el segundo trimestre de 2012 (6.636), antecedida de Cataluña (9.304), Valencia (8.613) y Andalucía (7.984). En general las cifras marcan un record en desahucios, aun estando ya en vigor en este periodo el fracasado código de buenas prácticas puesto en marcha por el Gobierno de la Nación y que preveía la dación en pago en casos extremos de riesgo de exclusión social y siempre que lo acepten los bancos.

Se trata sin duda alguna, junto con el paro, de uno de los mayores dramas que vive nuestro país desde que se inició la crisis económica. Por eso, qué menos que los poderes públicos de la Comunidad de Madrid pongan cuanto puedan de su parte para ayudar a los miles de ciudadanos que tienen problemas para pagar sus hipotecas y se encuentren, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda. Estamos en una época de ajustes del gasto público, pero precisamente es ésta una de las cosas que deben exceptuarse de la línea general, puesto que afecta a los más débiles y les avoca a la pobreza y la exclusión social, en auge también lamentablemente.

Por todo ello, este Grupo considera que, tal y como han hecho ya con diferentes fórmulas los Gobiernos de Aragón, Andalucía, País Vasco o Navarra, o incluso municipios como Getafe -que ha creado una comisión de mediación de desahucios formada por los cuatro grupos políticos de la localidad (PP, PSOE, IU y UPyD) junto con los sindicatos CCOO y UGT, la Federación de Asociaciones de Vecinos y las ONG Cáritas y Cruz Roja-, el Gobierno de la Comunidad de Madrid puede ofrecer un servicio de asesoramiento a todos los ciudadanos con dificultades para pagar la hipoteca y de mediación con las entidades financieras, que tenga como objetivo principal el de evitar los desahucios por falta de pago de los préstamos hipotecarios.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a crear un servicio de asesoramiento y mediación dirigido a:

- Informar a los ciudadanos sobre la responsabilidad que asumen y las consecuencias del impago de su préstamo hipotecario, y del hecho de estar incurso en un procedimiento judicial de ejecución hipotecaria.
- Mediar entre los ciudadanos con dificultades de pago de la hipoteca y las entidades financieras acreedoras para renegociar las condiciones de la hipoteca que permitan la viabilidad de su pago y el mantenimiento de la vivienda, o la resolución no onerosa del contrato.

— PNL-102/2012 RGEF.8532 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Modificar la ordenación tarifaria actual para permitir que los desempleados que no perciban ningún tipo de prestación y estén inscritos en las oficinas de empleo de nuestra Región puedan usar de manera libre y gratuita la red de transporte público de nuestra Comunidad, desde las 10:00 horas hasta las 13:00 horas y de las 21:00 horas al final de servicio, y 2.- Modificar el sistema tributario de nuestra Región al objeto de aprobar la implantación de una tasa que permita que los organizadores de eventos y espectáculos contribuyan a la financiación de los servicios especiales de transporte necesarios para su correcto desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid es una de las regiones europeas en la que más eventos de todo tipo se organizan. Es reconocida internacionalmente por su capacidad para organizar ferias, congresos y concentraciones diversas, que en muchos casos se convierten en auténticos espectáculos de masas, como sucede con determinados conciertos y actividades de carácter deportivo.

Estos eventos requieren un importante esfuerzo por parte de la Administración autonómica, que debe poner a disposición de los organizadores considerables refuerzos en el sistema de transportes de cara a garantizar la movilidad tanto a los asistentes a estos espectáculos como a los madrileños que se dirigen a sus labores cotidianas. Como ejemplos clarificadores podríamos citar el refuerzo de la línea 8 de Metro cuando se celebran grandes ferias como FITUR en IFEMA o la puesta en marcha de servicios especiales a la Caja Mágica cuando en esta instalación se desarrolla alguna actividad.

Estos servicios extraordinarios son onerosos para los ciudadanos de nuestra Comunidad, ciudadanos que ya soportan constantes subidas de tarifas, tanto en los títulos univiaje como en los

multiviaje, mientras que los organizadores de estos eventos, a diferencia de lo que sucede en otras ciudades europeas, no aportan ningún tipo de tasa para contribuir al sostenimiento de los mismos.

Por otro lado, resulta evidente el exceso de capacidad que nuestra red de transporte presenta en las llamadas horas valle, algo normal en cualquier sistema de transporte público. Esta sobreoferta, de complicada solución desde el punto de vista técnico y de difícil rentabilización comercial, es una gran oportunidad para profundizar en la rentabilidad social que el transporte público debe pretender.

Así mientras que en otras ciudades del mundo existe una diferenciación tarifaria por tramos horarios, en nuestra Comunidad los usuarios pagan la misma tarifa se muevan en hora valle o en hora punta. Este esfuerzo añadido que los madrileños realizan en comparación con otras ciudades debe tener una respuesta de carácter social por parte de la Administración, una respuesta que permita reequilibrar socialmente nuestra Región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate en Pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Modificar la ordenación tarifaria actual para permitir que los desempleados que no perciban ningún tipo de prestación y estén inscritos en las oficinas de empleo de nuestra Región, puedan usar de manera libre y gratuita la red de transporte público de nuestra Comunidad desde las 10,00 horas hasta las 13,00 y de las 21,00 al final del servicio.

2.- Modificar el sistema tributario de nuestra Región, al objeto de aprobar la implantación de una tasa que permita que los organizadores de eventos y espectáculos contribuyan a la financiación de los servicios especiales de transporte necesarios para su correcto desarrollo.

— PNL-103/2012 RGEF.8573 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a que inste al Gobierno de la Nación para que en la reforma que tiene previsto aprobar para solucionar el problema de los desahucios, incluya, entre otros, los aspectos que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre 2007 y el tercer trimestre del 2011 se han producido en España 328.687 procedimientos de ejecución hipotecaria. En 4 años, desde el 2008 y el 3.º trimestre del 2011 se han producido en España 151.369 procesos de desahucio como consecuencia de los procesos de ejecución hipotecaria instados por actividades financieras. La Comunidad de Madrid se ha visto especialmente afectada por la sangría de ciudadanos atrapados en la letra de un piso. Más de 40.000 personas han sido desahuciadas desde que la

burbuja en que se transformó España reventó. Los 150 desalojos hipotecarios impedidos son una gota de esperanza en un escenario donde los damnificados son legión: en el primer trimestre del año se practicaron 80 desahucios al día, según datos del Consejo General del Poder Judicial.

Estos desahucios, la mayoría de la vivienda habitual y que afectan a familias enteras, en muchos casos con hijos, son junto al paro de larga duración y a los hogares sin ningún miembro de la familia trabajando, dos de los efectos más dramáticos de esta crisis.

En cambio y a pesar del impacto que ello tiene en muchas familias y de las movilizaciones llevadas a cabo por la Plataforma de Afectados por Hipotecas, este drama humanitario no ha merecido ninguna iniciativa de cambio normativo que afronte los problemas de fondo de estas familias hasta la fecha a pesar de las propuestas realizadas por Izquierda Unida en diferentes ocasiones e instituciones. Es ahora cuando el PSOE como PP, excluyendo al resto de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, se han puesto de acuerdo para llevar a cabo una reforma que palie este drama social, cuando de forma reiterada votaron contra las propuestas de IU.

Estas situaciones ponen de manifiesto un comportamiento abusivo, cuando no un fraude de ley de la mayoría de las entidades financieras. Que mientras reciben recursos públicos que en muchos casos utilizan para tapan los agujeros dejados por la dación en pago que aceptan de inmobiliarias o grandes propietarios de suelo, se niegan a dar igual trato a las familias. Esta situación evidencia el poder que ostentan estas entidades financieras, la impunidad con la que actúan y la connivencia que en muchas ocasiones reciben de los poderes públicos. Así lo pone de manifiesto además la Abogada General del Tribunal de Justicia de la UE Juliane Kokott, que ha dictaminado el 8 de noviembre que la ley española de desahucios vulnera la normativa comunitaria porque no garantiza una protección eficaz de los consumidores frente a posibles cláusulas contractuales abusivas en las hipotecas.

En la mayoría de los casos asistimos a situaciones escandalosas. Elevados tipos de interés, adjudicaciones de viviendas en procesos hipotecarios por cantidades irrisorias, enriquecimiento en fraude de ley por parte de estas entidades que, después de la adjudicación, obtienen en el mercado precios muy superiores que sólo revierten en el Banco y no en los deudores que continúan teniendo una pesada losa.

Ante esta situación la Plataforma de Afectados por la Hipoteca junto a otras entidades sociales y organizaciones han registrado una Iniciativa Legislativa Popular con el fin de regular la dación en pago con efectos retroactivos, de manera que las miles de familias que ahora mismo se ven condenadas a ser morosas de por vida a causa de una ley injusta, tengan el derecho a una segunda oportunidad como ocurre en el resto de Europa y en los EE.UU. Esta iniciativa también incluye una moratoria inmediata de los desahucios y la reconversión de las hipotecas en alquiler social, como medida de mínimos destinada a garantizar el derecho a la vivienda de las personas afectadas por ejecuciones hipotecarias.

Siendo conscientes de la complejidad del problema, nuestro grupo considera que más grave que sentirse desamparados por la acción de los poderes públicos, es que las familias afectadas, además de desamparadas se sintieran también engañadas.

Por todo ello, se presenta la

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que inste al Gobierno de la Nación para que en la reforma que tiene previsto aprobar para solucionar el problema de los desahucios incluya, entre otros, los siguientes aspectos:

1.- Posibilitar que los propietarios de viviendas embargadas -cuando sea su domicilio habitual- puedan hacerse cargo de su deuda en condiciones justas y sin perder el acceso a una vivienda digna.

2.- Crear en el plazo de tres meses un procedimiento rápido y económico que permita a personas y familias la liquidación de la deuda hipotecaria -cuando afecte al domicilio habitual- mediante la dación en pago de la finca hipotecada, sea cual fuere el momento en que subscribieron el contrato con garantía hipotecaria y el momento en que entraron en morosidad. Dicho procedimiento también incluirá los mecanismos para incentivar que la vivienda dada en pago, pueda continuar siendo utilizada, durante un período de tiempo determinado, por sus anteriores propietarios, a partir de un contrato de alquiler o de cesión temporal de uso, en unas condiciones acordes con su capacidad adquisitiva.

3.- Una reforma de la legislación hipotecaria y mercantil que aborde las siguientes problemáticas:

- Medidas contra el sobreendeudamiento hipotecario personal y familiar, limitando la concesión de futuras hipotecas (que no comprometan más del 30% de sus ingresos, por un plazo máximo de 30 años y que la hipoteca no supere el 80% del valor de la vivienda).

- Limitación de los intereses de demora en caso de impago.

- Establecimiento de las cantidades mínimas por las que se podrá adjudicar la vivienda embargada en el proceso hipotecario, estableciendo una relación con el importe de la tasación del bien embargado en el momento de la suscripción de la hipoteca. A fin y efecto de que el riesgo del cambio del valor de la vivienda en el momento del embargo no recaiga únicamente en el deudor y deba repartirse ese riesgo entre deudor y acreedor.

- Nueva regulación de los ingresos inembargables en función de las características de la unidad familiar.

- Reducción de los costes financieros asociados a las hipotecas y regulación de las cláusulas de suelo y techo.

- Nueva regulación del procedimiento extrajudicial ordenada de deudas hipotecarias, en especial en lo referente a la cantidad mínima por la que el bien embargado puede ser adjudicado.

4.- En relación a aquellas entidades financieras participadas por el FROB con recursos públicos se pongan en marcha de manera inmediata las siguientes actuaciones:

- La aplicación de la dación en pago como forma de liquidación de la deuda, cuando se trate de la vivienda habitual del ejecutado, sea cual fuere el momento en que se suscribió el contrato con garantía hipotecaria y el momento en que entraron en morosidad.

- Utilizar el stock de viviendas en manos de las entidades financieras participadas por el FROB para la creación de un parque de vivienda que se ponga a disposición de las familias que hayan sufrido proceso de ejecución hipotecaria de su vivienda habitual y no dispongan de recursos suficientes para garantizarse su acceso a una vivienda digna.

5.- Adoptar las medidas necesarias para que las Comunidades Autónomas creen, en el marco de sus competencias y dentro de sus respectivos marcos normativos, los servicios de información, asesoramiento, acompañamiento y mediación específicos para intervenir en los procesos de negociación de créditos, liquidación de deuda o renegociación de nuevas hipotecas.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir la Moción Parlamentaria que a continuación se relaciona y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— M-9/2012 RGEP.8589 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 22/2012 RGEP.8233, relativa a política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los hospitales de gestión mixta (empresas creadas por Ley 4/2006, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, en su artículo 12p).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad de Madrid tiene seis hospitales construidos con una fórmula especial de Iniciativa de Financiación Privada y de gestión mixta público-privada. Estos hospitales están gestionados por una Empresa Pública titular del hospital y gestora de los servicios clínicos y por una Empresa Concesionaria, responsable de la construcción y mantenimiento del edificio e instalaciones, así como de todos los servicios del hospital no médico-asistenciales, incluido personal administrativo y celadores.

Esta fórmula tiene tales problemas de diseño, litigiosidad, dificultad de control público y complejidades de gestión, que el propio Gobierno de la Comunidad la ha abandonado para los nuevos hospitales que creó posteriormente. El informe de la Cámara de Cuentas y los medios de comunicación se han hecho eco recientemente de algunos de estos problemas de este no-modelo de hospital.

El Gobierno de la Comunidad, que ha descuidado el seguimiento y la gestión activa de estos hospitales y su modelo, dejando en manos de una empresa externa la Unidad Técnica de Control (UCT) encargada de monitorizar sus contratos de concesión de obra pública, avanza en el proyecto de presupuestos para 2013 la idea de modificar su situación, privatizándolos por la fórmula de "concesión administrativa".

Sin embargo, los problemas reales y potenciales de la gestión privada de hospitales públicos, especialmente por esta fórmula, aconsejan buscar una alternativa diferente, basada en fórmulas legales y organizativas con capacidad probada, como son las de los entes públicos basados en los principios de buen gobierno, para gestionar directamente, con eficiencia y calidad los hospitales y servicios sanitarios públicos madrileños.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Re-equilibrar los actuales contratos con las Empresas Concesionarias a favor del interés público para mejorar su eficiencia, transparencia y control:

a) Separando los dos componentes del contrato actual: (1) de un lado todo lo referente a la estructura construida y a su mantenimiento y (2) de otro, el contrato de los servicios.

b) Rescatando para la Empresa Pública de cada hospital los contratos de todos los servicios que no formen parte del contrato de la infraestructura y su mantenimiento.

2.- Agrupar las seis Empresas Públicas de estos hospitales en un Ente Público Matriz, dependiente del SERMAS, que permita realizar economías de escala entre ellos y con el resto de la sanidad pública madrileña, compartir servicios, ahorrar costes y mejorar el control y la transparencia pública, asumiendo las funciones de la UTC.

a) La creación de este Ente Público Matriz, el diseño y composición de sus órganos de gobierno, control y gestión, se ajustará a los criterios y estándares recomendados por la OCDE y otras normas internacionales para el buen gobierno corporativo y la buena gestión de las entidades del sector público.

b) Para ello, el Gobierno de la Comunidad presentará en la Asamblea de Madrid, en un plazo no superior a seis meses, el proyecto de creación de este Ente Público Matriz.

3.- Integrar en el SERMAS (o en su caso en el Ente Público Matriz de estos hospitales) las funciones actualmente realizadas por la UTC con un contrato de externalización.

4.- Introducir medidas de transparencia efectiva en la gestión de los contratos con las Empresas Concesionarias, y de estos hospitales, haciendo pública y accesible en el portal de Internet institucional, con carácter regular, entre otra información, la siguiente:

a) Las auditorias financieras, operativas, de calidad y de disponibilidad de los servicios concesionados, previstas en los contratos;

b) Los flujos de pagos entre la Concesionaria y la Administración, así como los conceptos de los mismos;

c) Los planes de inversiones vigentes en cada momento, así como las modificaciones autorizadas por la Administración a los mismos;

d) Los informes del sistema de evaluación mensual previstos en los contratos: las encuestas de satisfacción y seguimiento, las auditorías, los informes de inspecciones físicas, los estudios de reclamaciones, etc.;

e) Las actas de las reuniones habidas entre la Administración y las empresas concesionarias en las Comisiones Mixtas;

f) Las listas de espera, tanto quirúrgica como diagnóstica de estos hospitales concesionarios;

g) Informes mensuales de la actividad asistencial recogida en el SIAE (Sistema de Información de Atención Especializada);

h) Los datos existentes de contabilidad analítica que permitan conocer y comparar costes y eficiencia de estos hospitales entre si y con todos los demás.

5.- Poner a disposición de analistas e investigadores toda la información necesaria para que los distintos modelos de gestión sanitaria existentes en la Comunidad de Madrid puedan ser sometidos a evaluación y análisis independiente, riguroso y transparente.

6.- Comisionar una evaluación externa de los modelos de gestión hospitalaria existentes en la Comunidad de Madrid a un centro docente e investigador de reconocida competencia en este ámbito, para que, en un plazo no superior a un año, sea debatida dicha evaluación en la Asamblea de Madrid, paralizando hasta entonces cualquier ampliación de las fórmulas de concesión administrativa.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— I-23/2012 RGEP.8545 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en el ámbito de la competencia reconocida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PE-732/2012 RGEP.8352 —

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Comunidad de Madrid en la laguna de su propiedad, situada en el camino de la Boca de Arganda del Rey, en el año 2012.

———— PE-733/2012 RGEP.8394 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha realizado la Consejería de Sanidad algún estudio que justifique la necesidad de construir el nuevo hospital de Collado Villalba.

———— PE-734/2012 RGEP.8395 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha realizado la Consejería de Sanidad algún estudio que justifique la necesidad de construir el nuevo hospital Rey Juan Carlos.

———— PE-735/2012 RGEP.8433 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-736/2012 RGEP.8434 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-737/2012 RGEP.8435 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad al Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-738/2012 RGEP.8436 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-739/2012 RGEP.8437 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Madrid sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

— PE-740/2012 RGEP.8438 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a la Sociedad Madrileña de Medicina General sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

— PE-741/2012 RGEP.8439 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad alguna organización sindical sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

— PE-742/2012 RGEP.8440 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado de forma previa la Consejería de Sanidad a alguna entidad externa a la Consejería sobre el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

— PE-743/2012 RGEP.8441 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el principio del “respeto hacia el trabajo de los profesionales sanitarios” enunciado en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid” implica la consulta a los representantes de dichos profesionales durante la elaboración de dicho Plan.

— PE-744/2012 RGEP.8442 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha consultado el Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de España la implantación del euro por receta antes de anunciarlo en una rueda de prensa.

— PE-745/2012 RGEP.8443 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la implantación del euro por receta generará desigualdades entre el conjunto de los ciudadanos de España.

— PE-746/2012 RGEP.8444 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid de algún análisis jurídico que defienda la constitucionalidad de la implantación del euro por receta de forma autónoma por un Gobierno Regional.

———— PE-747/2012 RGEP.8445 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid realizar algún estudio para analizar el impacto del aumento del copago farmacéutico entre los grupos de población más vulnerables.

———— PE-748/2012 RGEP.8446 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actualmente sobran hospitales para atender a pacientes que requieran ingresos de corta estancia en la Comunidad.

———— PE-749/2012 RGEP.8447 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que actualmente sobran hospitales terciarios en la Comunidad.

———— PE-750/2012 RGEP.8448 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

———— PE-751/2012 RGEP.8449 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el hecho de que el Hospital Universitario de La Princesa no disponga de un Servicio de Geriátrica de cara a transformarlo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

———— PE-752/2012 RGEP.8450 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la continuidad asistencial de los pacientes atendidos en el Hospital Universitario de La Princesa que no cumplan los criterios para seguir siendo tratados allí una vez transformado en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

———— PE-753/2012 RGEP.8451 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar la calidad de la docencia de los estudiantes de Medicina que reciben su formación práctica en el Hospital Universitario de La Princesa tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

———— PE-754/2012 RGEP.8452 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid garantizar la continuidad de ensayos clínicos en curso en el Hospital Universitario de La Princesa tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

———— PE-755/2012 RGEP.8453 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha fracasado el modelo de gestión vigente en los seis hospitales cuya externalización de la actividad sanitaria prevé el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-756/2012 RGEP.8454 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de dar prioridad a entidades sin ánimo de lucro a la hora de externalizar la actividad sanitaria de los seis hospitales a los que hace referencia el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-757/2012 RGEP.8455 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad la posibilidad de dar prioridad a sociedades constituidas por profesionales de los centros a la hora de externalizar la actividad sanitaria de los seis hospitales a los que hace referencia el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

———— PE-758/2012 RGEP.8486 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si conocía el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid que había un informe emitido en la tramitación del expediente de licencia de Madrid Arena para realizar espectáculos públicos que decía que los pasillos del edificio no cumplían los requisitos de seguridad exigidos legalmente.

———— PE-760/2012 RGEP.8488 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en el caso de que no fuera necesaria licencia o autorización para celebrar “macrofiestas” en el espacio Madrid Arena, se pregunta si el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid va a pedir al Ayuntamiento de Madrid los acuerdos municipales sustitutorios para comprobar que se reunían todos los requisitos exigidos por la Ley.

———— PE-761/2012 RGEP.8489 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el ejercicio de su competencia inspectora, pedir la licencia o autorización de la instalación Madrid Arena para celebrar “macrofiestas” como la de la noche del 31 de octubre a 1 de noviembre de 2012.

———— PE-762/2012 RGEP.8490 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el Ayuntamiento de Madrid, para una imparcial instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda abrir a la sociedad Madrid Espacios y Congresos de él dependiente por los hechos acontecidos en la instalación Madrid Arena en la noche del 31 de octubre a 1 de noviembre de 2012, ha solicitado a la Comunidad de Madrid, en el marco de lo dispuesto en los artículos 43 y 47 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, que asuma la incoación, instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda derivar de esos hechos.

———— PE-763/2012 RGEP.8491 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para atribuirse la competencia de incoación, instrucción y resolución de los expedientes sancionadores por la comisión de infracciones tipificadas en esa Ley, cuando la infracción se refiera a una instalación propiedad de un ayuntamiento o de su sector público dependiente.

———— PE-764/2012 RGEP.8492 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre si no son necesarias las licencias o autorizaciones previstas por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para instalaciones propiedad de los ayuntamientos o de su sector público, se pregunta cómo comprueba el Gobierno de la Comunidad de Madrid que se cumple con los requisitos exigidos legalmente.

———— PE-765/2012 RGEP.8493 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los ayuntamientos o su sector público dependiente están exentos de pedir la licencia o autorizaciones previstas por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para las actividades de esa naturaleza que se realicen en instalaciones de su propiedad.

———— PE-766/2012 RGEP.8494 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid previsto un protocolo para realizar inspecciones de los locales propiedad del sector público de los municipios de esta Comunidad en los que se realicen espectáculos regulados por la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

— PE-767/2012 RGEP.8495 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno que, dado que los ayuntamientos tienen la competencia de inspección de las instalaciones de su propiedad o de su sector público dependiente en las que se desarrollen espectáculos públicos o actividades recreativas, debería realizar inspecciones de control habituales para evitar que ante un posible conflicto de intereses, el ayuntamiento no cumpla debidamente sus funciones de inspección.

— PE-768/2012 RGEP.8521 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta si se va a mantener el coste que supone la contratación de una empresa privada para el control de los contratos de servicios de las concesionarias (UTC) o se eliminará y se pasará el control a los órganos internos del SERMAS.

— PE-769/2012 RGEP.8522 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en el modelo de concesiones hospitalarias (hospitales mixtos públicos-privados) los contratos prevén un ajuste anual del canon en función del IPC; éste, en enero 2012-agosto 2012 fue de 4,1% y las previsiones es que se mantenga; en relación con lo anterior, se pregunta si se aceptará esta subida o se obligará a estas empresas, al igual que al resto de los hospitales convencionales, no sólo a que esa subida sea cero sino a bajar el canon.

— PE-772/2012 RGEP.8563 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se han firmado nuevos acuerdos entre Metro de Madrid, S.A. y la Dirección General de Infraestructuras que regulen las relaciones entre ambas instituciones tras la integración del extinguido ente público MINTRA en la Dirección General de Infraestructuras.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-5/2012 RGEP.6513 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2012, rechazó la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 5/2012 RGEP.6513, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se crea el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 8 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-91/12 RGEP.7217 —

La Comisión de Presidencia y Justicia, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2012, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 91/2012 RGEP.7217, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a poner en marcha las siguientes actuaciones: 1.- Paralización inmediata del proceso de integración del 092 en el 112; 2.- Iniciar un proceso de consultas con los representantes sindicales, expertos y representantes políticos de la Comunidad de Madrid; 3.- Que se contemple en los Presupuestos 2013 de la Comunidad de Madrid un incremento en la plantilla del 112, y 4.- Dar traslado de la presente Proposición No de Ley al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid a los efectos de su pleno conocimiento y posible aplicación, en su ámbito competencial, de las medidas contenidas en la misma.

Sede de la Asamblea, 6 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-93/2012 RGEP.8175 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de noviembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley 93/2012 RGEP.8175, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de Madrid muestra su apoyo a la jornada de acción y solidaridad sindical unitaria convocada por la Confederación Europea de Sindicatos para el próximo 14 de noviembre, que en nuestro país se traducirá en una huelga general, para reclamar a sus Gobiernos que pongan en marcha las medidas necesarias para: 1.- Abandonar las políticas de recorte, ajuste y austeridad para promover y coordinar políticas económicas encaminadas a la búsqueda del equilibrio financiero mediante el aumento de los ingresos y que generen crecimiento económico y empleo y bienestar social, y 2.- Trasladar esta Proposición No de Ley a las organización integrantes de la Cumbre social y en especial a los Sindicatos CCOO y UGT.

Sede de la Asamblea, 8 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-860/2012 RGEP.8421 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes del Gobierno para Atención Primaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— C-861/2012 RGEP.8422 ——

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes del Gobierno para el Hospital Universitario La Princesa. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-862/2012 RGEP.8425 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes de futuro para el Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-863/2012 RGEP.8426 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 6 hospitales utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-864/2012 RGEP.8427 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 27 centros de salud utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-865/2012 RGEF.8428 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre implantación de la tasa de un euro por receta anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-875/2012 RGEF.8547 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre situación actual del Proyecto Eurovegas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-879/2012 RGEP.8576 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre desigualdad en los resultados de educación primaria y secundaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-845/2012 RGEP.8349 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre medida en que ha podido afectar a los pacientes atendidos en centros gestionados por Capiro financiados por la Comunidad de Madrid (Fundación Jiménez Díaz, Hospital Universitario Infanta Elena-Valdemoro, Hospital Rey Juan Carlos-Móstoles) el ataque informático sufrido por el Grupo Capiro Sanidad el pasado 14-05-12, en relación a las competencias sobre protección de datos de carácter personal. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-846/2012 RGEP.8353 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre informar si piensa adoptar alguna medida en relación a la situación en que se encuentran los trabajadores de la empresa ILC (Integración Logística Complementaria) afectados por un expediente de regulación de empleo temporal, procedentes de la subrogación de la empresa UPS Vallecas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-849/2012 RGEP.8388 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Medios de Comunicación ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre planes, proyectos, actuaciones y presupuesto a desarrollar por la Dirección General de Medios de Comunicación en la presente Legislatura. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-850/2012 RGEP.8399 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, planes, objetivos e inversiones, acompañados de

los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-851/2012 RGEP.8402 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Saturnino Flores Fernández, representante de la Asociación Juvenil de Estudiantes AED, ante la Comisión de Juventud, sobre situación actual de los jóvenes estudiantes en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-852/2012 RGEP.8413 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que

la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-853/2012 RGEP.8414 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-854/2012 RGEP.8415 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-855/2012 RGE.8416 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-856/2012 RGE.8417 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-857/2012 RGE.8418 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que

la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-858/2012 RGEP.8419 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-859/2012 RGEP.8420 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre proyecto de Ley de Presupuestos del ejercicio 2013 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-866/2012 RGEP.8429 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-867/2012 RGEP.8430 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto al Hospital Universitario de La Princesa. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-868/2012 RGEP.8431 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Atención Primaria ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto a la externalización de la actividad sanitaria en 27 centros de salud utilizando el modelo de concesión, según indica el “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-869/2012 RGEP.8432 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Recursos Humanos ante la Comisión de Sanidad, sobre consecuencias para los profesionales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) del “Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-870/2012 RGEP.8475 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre explicar cuándo van a aprobar el Reglamento de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-872/2012 RGEP.8496 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales, Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-873/2012 RGEP.8515 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Diego Javier Álvarez-Ossorio Santos, Presidente de la Asociación de Centros Especiales de Empleo en Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación actual de los centros especiales de empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-876/2012 RGEP.8548 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Hospitales ante la Comisión de Sanidad, sobre planes respecto al Hospital Carlos III. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-878/2012 RGEP.8559 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, sobre ocio juvenil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-754/2012 RGEP.8476 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre consecuencias que tendrán en el sistema educativo madrileño las medidas recogidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-755/2012 RGEP.8481 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado y adopta el Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, en aplicación de la Ley de Espectáculos y Actividades Recreativas, no se produzcan hechos como los acontecidos recientemente en la instalación Madrid Arena del municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-756/2012 RGEP.8482 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene la Comunidad de Madrid previsto modificar la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para atribuirse la competencia de incoación, instrucción y resolución de los expedientes sancionadores por la comisión de infracciones tipificadas en esa Ley, cuando la infracción se refiera a una instalación propiedad de un ayuntamiento o de su sector público dependiente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-757/2012 RGEP.8483 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si el Ayuntamiento de Madrid, para una imparcial instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda abrir a la sociedad Madrid Espacios y Congresos de él dependiente por los hechos acontecidos en la instalación Madrid Arena en la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2012, ha solicitado a la Comunidad de Madrid, en el marco de lo dispuesto en los artículos 43 y 47 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, que asuma la incoación, instrucción y resolución del expediente sancionador que se pueda derivar de esos hechos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-758/2012 RGEP.8499 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el funcionamiento actual del Hospital Universitario La Princesa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-759/2012 RGEP.8533 —

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del Bachillerato Artes Escénicas, Música y Danza.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-761/2012 RGEP.8536 —

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, se pregunta si cree que es necesario llevar a cabo una modificación en la Ley 17/1997, de 4 de julio, para reforzar la seguridad en los espectáculos que se realizan al amparo de la misma, para que no se vuelvan a producir acontecimientos como los del Madrid Arena.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-762/2012 RGEP.8570 —

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Huelga General del 14 de noviembre en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-763/2012 RGEP.8571 —

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que quedan los empleados públicos de los Hospitales Infanta Cristina, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Hospital del Henares, Hospital del Tajo y Hospital del Sureste tras el anuncio del Gobierno Regional de pasarlo a gestión privada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-764/2012 RGEP.8572 —

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que la financiación prevista para las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013 es suficiente para garantizar la calidad de las mismas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-765/2012 RGEP.8577 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que el Presidente del Gobierno de España haya declarado “a mi no me gusta el euro por receta”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-766/2012 RGEP.8578 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre opinión que le merece que Caja Madrid no se haya convertido todavía en fundación especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-767/2012 RGEP.8579 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la conversión de Caja Madrid en una fundación especial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-768/2012 RGEP.8580 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si va a reducir el Gobierno de la Comunidad de Madrid los coches oficiales, tal y como ha anunciado el Gobierno de la Nación con respecto a la Administración General del Estado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-769/2012 RGEP.8581 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo ejerce la Comunidad de Madrid las funciones de inspección que le atribuye la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-770/2012 RGEP.8582 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre acciones que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus competencias, para evitar casos como el que tuvo lugar en Madrid Arena la noche del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-771/2012 RGEP.8584 —

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con las medidas previstas en materia sanitaria en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-772/2012 RGE.8585 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, se pregunta si considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 garantiza el bienestar de los ciudadanos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-773/2012 RGE.8586 —

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, sobre grado de compromiso de la Comunidad de Madrid con los derechos de la Comunidad LGTB.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-774/2012 RGE.8587 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre objetivos del Gobierno Regional al plantear en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad de Madrid para el año 2013 el pago de un euro por receta por parte de los usuarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-775/2012 RGE.8588 —

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace de los acontecimientos producidos el pasado 31 de octubre en el Madrid Arena, en relación a la regulación contenida en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-776/2012 RGE.8590 —

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para apoyar a los emprendedores de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-777/2012 RGE.8591 —

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las líneas generales de la política de vivienda del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-778/2012 RGEP.8592 —

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, sobre esfuerzo presupuestario que va a realizar el Gobierno Regional para 2013 para seguir extendiendo el programa de bilingüismo en los centros educativos madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-779/2012 RGEP.8593 —

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en los próximos meses para el fomento del empleo en las explotaciones agrarias de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-780/2012 RGEP.8594 —

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la atención que se presta a las personas en situación de dependencia a través de los convenios de ayuda a domicilio con las entidades locales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-781/2012 RGE.8595 —

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno, se pregunta si va a extender el Gobierno Regional la oferta cultural de danza por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-698/2012 RGE.8340 —

Del Diputado Sr. Bejarano Ferreras, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre previsiones que tiene el Gobierno Regional de mejoras en la calidad asistencial en el Centro de Especialidades “Pedro González Bueno” del distrito de San Blas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-699/2012 RGE.8341 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre razón por la que el Gobierno no ha incluido en el organigrama de la Consejería de Presidencia y Justicia a la empresa pública Canal de Isabel II Gestión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-700/2012 RGE.8346 ————

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en que se encuentran las obras del CEIP “Valdemera” del Municipio de Velilla de San Antonio, cuya formalización de contrato de obras se publicó en BOCM de 16-05-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-701/2012 RGE.8350 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre soluciones que les ofrecen a las familias y a los menores afectados por los cierres de los Puntos de Encuentro Familiares gestionados por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-702/2012 RGE.8351 —

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre grado de cumplimiento de la Comunidad de Madrid con el protocolo de coordinación para la atención a menores de edad víctimas de malos tratos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-703/2012 RGE.8382 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta quiénes integran el Consejo de Administración de la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-704/2012 RGE.8383 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre competencias que tiene el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno en el Canal de Isabel II.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-705/2012 RGEP.8403 ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta si está tomando medidas el Gobierno de la Comunidad de Madrid contra el ciberacoso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-708/2012 RGEP.8542 ————

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre balance que hace el Gobierno Regional de las actividades que se realizan para la promoción del acervo cervantino en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-709/2012 RGEP.8543 ————

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que Eures-España realice en la Comunidad de Madrid la selección de candidatos para puestos de trabajo de la empresa Amazon en Alemania.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-711/2012 RGEP.8567 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: “Gestión de un Centro de Atención Psico-social-Programa MIRA para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid” para los años 2012 a 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-712/2012 RGEP.8568 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: “Gestión de un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM”, para los años 2012 a 2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-4003/2012 RGEP.8347 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria 2011 del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4004/2012 RGEP.8348 —

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno, sobre copia del expediente completo del Acuerdo de Gobierno adoptado con fecha 25-10-12 respecto a la convalidación del gasto relativo a la utilización, sin concierto, de los servicios de asistencia sanitaria prestados por diversos centros, durante el período de octubre de 2011 a junio de 2012, por importe de 1.606.837,32 euros. Se solicita su envío en formato digital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4005/2012 RGEP.8354 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre relación de puestos de trabajo de los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud con descripción de cada uno de los extremos establecidos en el artículo 15.1 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4006/2012 RGEP.8355 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada centro hospitalario en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4007/2012 RGEP.8356 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada centro hospitalario en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4008/2012 RGEP.8357 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Especializada en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4009/2012 RGEP.8358 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Especializada en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4010/2012 RGEP.8359 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre tipología de las reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Primaria en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4011/2012 RGEP.8360 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre número de reclamaciones registradas por cada Centro de Salud de Atención Primaria en el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4012/2012 RGEP.8361 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre importe total de las cantidades correspondientes a los excesos abonados en materia de copago farmacéutico en los meses de julio y agosto de 2012 por las personas pensionistas que ya les han sido devueltas por la Administración.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4013/2012 RGEP.8362 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre importe total de las cantidades que las personas pensionistas han pagado por encima de los topes máximos legalmente establecidos en materia de copago farmacéutico correspondiente a los meses de julio y agosto de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4014/2012 RGEP.8379 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de inauguración del segundo Centro de Salud de Humanes de Madrid presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 5-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4015/2012 RGEP.8380 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre coste del acto de presentación de la nueva tarjeta de transporte público presidido por el Presidente de la Comunidad de Madrid el pasado día 17-10-12, señalando las empresas que han sido adjudicatarias del evento.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4016/2012 RGEP.8381 —

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno, sobre copia del contenido íntegro del expediente que figura identificado con el número de referencia 974 del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4017/2012 RGEP.8389 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre saldo de la deuda a fecha 30-09-12 del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4018/2012 RGEP.8390 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle de la composición del saldo de la deuda del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) a fecha 30-09-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4019/2012 RGEP.8391 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del contrato para realización de un ERE en la Agencia Laín Entralgo formalizado por la Consejería de Sanidad con un despacho de abogados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4020/2012 RGEP.8392 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste de los documentos de dispensación de medicamentos impresos por la Consejería de Sanidad y que sólo han sido útiles durante el mes de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4021/2012 RGEP.8393 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de los documentos de dispensación de medicamentos impresos por la Consejería de Sanidad y que sólo han sido útiles durante el mes de septiembre.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4022/2012 RGEP.8396 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre detalle del saldo contable a fecha 30-09-12 de la partida "Acreedores varios" incluida en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" correspondiente a la empresa pública Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4023/2012 RGEP.8456 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre fecha de inicio prevista por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para implantar el euro por receta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4024/2012 RGEP.8457 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de servicios de los que actualmente carece y dispondrá el Hospital Universitario de La Princesa tras su transformación en un "hospital de alta especialización para la patología de personas mayores".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4025/2012 RGEP.8458 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de servicios de los que actualmente dispone y carecerá el Hospital Universitario de La Princesa tras su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4026/2012 RGEP.8459 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de centros de salud del área del Hospital Universitario de La Princesa indicando a qué hospitales se derivarán los pacientes cuando el Hospital Universitario de La Princesa se convierta en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4027/2012 RGEP.8460 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de personas del área del Hospital Universitario de La Princesa que pasarán a incluirse en el área de otro hospital, indicando

cuáles, cuando La Princesa se convierta en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4028/2012 RGEP.8461 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre criterios clínicos de derivación que tiene previstos la Consejería de Sanidad de cara a que se envíen pacientes al futuro “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores” en el que se pretende convertir el Hospital Universitario de La Princesa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4029/2012 RGEP.8462 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y que no serán necesarios en dicho hospital tras su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores” desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4030/2012 RGEP.8463 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y serán trasladados a otros centros del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) como consecuencia de su transformación en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”, desglosado por servicio y categoría profesional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4031/2012 RGEP.8464 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que actualmente trabajan en el Hospital Universitario de La Princesa y que dejarán de trabajar en dicho centro tras la transformación del mismo en un “hospital de alta especialización para la patología de personas mayores”, desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4032/2012 RGEP.8465 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de estudiantes de Médicos Internos Residentes (MIR) que están realizando su formación especializada en el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 5 de noviembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-4033/2012 RGEP.8466** ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tutores para Médicos Internos Residentes (MIR) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 5 de noviembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-4034/2012 RGEP.8467** ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de estudiantes de medicina que tiene asignado el Hospital Universitario de La Princesa para recibir formación práctica durante el presente curso académico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-4035/2012 RGEP.8468** ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PI-4036/2012 RGEP.8469** —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesores titulares de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PI-4037/2012 RGEP.8470** —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesores asociados de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) de los que dispone el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PI-4038/2012 RGEP.8471** —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de ensayos clínicos en curso en el Hospital Universitario de La Princesa con fecha 31 de octubre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4039/2012 RGEP.8472 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de profesionales sanitarios que trabajan, con fecha 31 de octubre de 2012, en los seis hospitales cuya externalización de la actividad sanitaria prevé el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”, desglosado por servicio, categoría profesional y tipo de contrato con el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4040/2012 RGEP.8473 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre listado de centros de salud que se externalizarán mediante concesión según lo previsto en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4041/2012 RGEP.8484 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre inspecciones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 2005 hasta la actualidad en la instalación Madrid Arena de la que es titular la sociedad Madrid Espacios y Congresos dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4042/2012 RGEP.8485 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre resultados de las inspecciones realizadas por la Comunidad de Madrid desde el 2005 hasta la actualidad en la instalación Madrid Arena de la que es titular la sociedad Madrid Espacios y Congresos dependiente del Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4044/2012 RGEP.8516 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria 2011 de los Servicios de Salud Mental del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4045/2012 RGEP.8517 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria y resumen estadístico de las reclamaciones presentadas en la sanidad pública de Madrid durante 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4046/2012 RGEP.8518 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia reutilizable de los datos de lista de espera de todos y cada uno de los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid del año 2011 y del período enero-septiembre 2012, desagregados por hospital y por especialidades, según se reflejan los cuadros de mando de los hospitales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4047/2012 RGEP.8519 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia en formato electrónico, del estudio o estudios sobre costes medios hospitalarios citados por la Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras (Sra. Prado Sanjurjo), en su Comparecencia ante la Comisión de Sanidad el 17-10-12, con sus correspondientes anexos metodológicos y datos, éstos últimos en formato hoja de cálculo reutilizable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4048/2012 RGEP.8520 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de la Memoria y resumen estadístico de los servicios de atención bucodental del SERMAS durante 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4049/2012 RGEP.8523 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre se solicita, en formato electrónico reutilizable, costes que suponen los servicios que proporcionan las empresas concesionarias de los hospitales mixtos, desagregados por funciones, y su comparación con el resto de hospitales, desagregados éstos por tipo de hospital y modelo de gestión (tradicional, fundación pública, empresa pública, concesiones administrativas capitalizadas).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4050/2012 RGEP.8524 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la “modificación del contrato” firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital Collado-Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4051/2012 RGEP.8525 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se abrirá el Hospital de Collado-Villalba y qué coste nos supondrá a los madrileños su no apertura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4052/2012 RGEP.8526 —

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Seguimiento de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 40.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4053/2012 RGEP.8527 —

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Coordinación de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 41.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4054/2012 RGEP.8528 —

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre actas de las reuniones celebradas durante 2011 y lo que llevamos de 2012 por la Comisión de Valoración de la Ley de Rentas Mínimas de Inserción de la Comunidad, Ley 15/2001 y artículo 42.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4055/2012 RGEP.8529 —

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la documentación de la adjudicación del acto “11-M” celebrado en marzo de 2006.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4056/2012 RGEP.8530 —

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia de las facturas del acto “11-M” celebrado en marzo de 2006.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4057/2012 RGEP.8539 —

Del Diputado Sr. Carmona Sancipriano, del GPS, al Gobierno, sobre relación de subvenciones otorgadas por la Comunidad de Madrid a la Asociación Española de Directores de Hoteles (AEDH), o a cualquiera de sus delegaciones desde 2008 hasta la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4058/2012 RGEP.8549 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de tarjetas sanitarias, desglosado por el área de referencia de cada uno de los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud, a 31 de octubre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4059/2012 RGEP.8550 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre memoria del Hospital Infanta Sofía correspondiente al año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4060/2012 RGEP.8551 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre gasto total en 2011, 2010 y 2009 por habitante de su área (cápita) de cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud, desglosado por año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4061/2012 RGEP.8552 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la modificación del contrato firmada entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba a causa del retraso en la apertura de dicho centro, a la que hizo referencia la Viceconsejera de Ordenación e Inspección en respuesta a la PCOC 589/2012 R.6635 (página 12989 del número 250 del Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4062/2012 RGEP.8553 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del contrato firmado entre la Consejería de Sanidad y la empresa concesionaria del Hospital de Collado Villalba.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4063/2012 RGEP.8554 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del mapa de los recursos sanitarios públicos de todos los ámbitos asistenciales: centros de salud, centros de especialidades periféricos, centros de urgencia y centros monográficos, que elabora la Dirección General de Planificación, Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios de la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4064/2012 RGEP.8556 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre modelo de cuestionario que Metro de Madrid, S.A. ha utilizado en el año 2011 para realizar su encuesta de calidad con los usuarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4065/2012 RGEP.8557 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe anual que Metro de Madrid, S.A. ha tenido que gastar en medidas preventivas o correctoras con motivo de la acción de grafiteros desde el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4066/2012 RGEP.8558 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estados financieros a fecha 30-09-12 de la empresa pública Metro de Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4067/2012 RGEP.8561 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentran las viviendas adjudicadas y no entregadas pertenecientes a la promoción “Charco de la Peña Abajo” en Collado-Villalba, pertenecientes al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4068/2012 RGEP.8562 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre solución aportada a los jóvenes que fueron adjudicatarios en abril de 2007 de viviendas en la promoción “Charco de la Peña Abajo” en Collado-Villalba, correspondientes al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid y todavía no entregadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4069/2012 RGEPI.8564 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del acuerdo firmado por Metro de Madrid, S.A. con Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) por el que se venden 12 coches pertenecientes al suburbano madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4070/2012 RGEPI.8565 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valor neto contable a la fecha de venta de los 12 coches (modelo de trenes 5000 1ª) que Metro de Madrid, S.A. ha vendido a Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE), detallando el coste inicial y la amortización acumulada hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-4071/2012 RGEPI.8566 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre documentación firmada entre Metro de Madrid y la Dirección General de Infraestructuras para regular las condiciones de los acuerdos que Metro de Madrid tenía con la entidad de derecho público Madrid Infraestructuras del Transporte (MINTRA).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2012, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 12 de noviembre de 2012.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Propositiones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Propositiones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

 - Papel 100% reciclado -